

PE ENERGIA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y bancos		1,657	6,130
Cuentas por cobrar accionistas	6	13,500	-
Total activos corrientes		<u>15,157</u>	<u>6,130</u>
Total activos		<u>15,157</u>	<u>6,130</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar		5,040	2,294
Total pasivos corrientes		<u>5,040</u>	<u>2,294</u>
Total pasivos		<u>5,040</u>	<u>2,294</u>
PATRIMONIO			
Capital asignado	8	842,000	92,000
Aporte futuro aumento de capital	8	47,000	750,000
Resultados acumulados		(878,883)	(838,164)
Total patrimonio		<u>10,117</u>	<u>3,836</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>15,157</u>	<u>6,130</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Mariano Batistella
Apoderado General



Angel Anchundia
Jefe de Administración y
Finanzas

PE ENERGÍA ECUADOR - SURCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos administrativos	9	(37,623)	(872,028)
Gastos financieros		<u>(3,040)</u>	<u>(3,104)</u>
Pérdida antes de Impuesto a la renta		(40,663)	(875,132)
Impuesto a la renta	7	<u>(56)</u>	<u>(353)</u>
Pérdida neta y resultado integral del año		<u>(40,719)</u>	<u>(875,485)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Mariano Batistella
Apoderado General



Angel Anchundia
Jefe de Administración y
Finanzas

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Aporte futuras capitalizaciones	Resultados acumulados		Total
			Reserva de Capital	Pérdidas acumuladas	
Saldos al 01 de enero de 2018	92,000	-	111,839	(74,518)	129,321
Aporte Futuro Aumento de Capital Según acta del 17 de diciembre de 2018	-	750,000	-	-	750,000
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(875,485)	(875,485)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	92,000	750,000	111,839	(950,003)	3,836
Según Acta de Junta General de Accionista de 2018; y la aprobación según la resolución N°. SCVS.IRQ-DRASD-2019-00005521	750,000	(750,000)	-	-	-
Aporte Futuro Aumento de Capital Según acta del 17 de abril y ratificada el 9 de diciembre del 2019.	-	47,000	-	-	47,000
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(40,719)	(40,719)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	842,000	47,000	111,839	(990,722)	10,117

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Mariano Batistella
Apoderado General

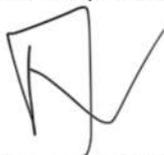

Angel Anchundia
Jefe de Administración y
Finanzas

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo de las actividades operaciones

Pérdida antes de Impuesto a la renta	(40,663)	(875,132)
Cambios en activos y pasivos:		
Baja de cuenta por cobrar - Impuestos por recuperar	-	129,798
	<u>(40,663)</u>	<u>(745,334)</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,746	(11,978)
Impuesto a la renta devengado	<u>(56)</u>	<u>(353)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(37,973)	(757,665)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte para futuro aumento de capital	8	<u>33,500</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	33,500	750,000
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(4,473)	(7,665)
Efectivo y bancos	<u>6,130</u>	<u>13,795</u>
Efectivo y bancos al final de año	<u>1,657</u>	<u>6,130</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Mariano Batistella
Apoderado General



Angel Anchundia
Jefe de Administración y
Finanzas

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Operaciones

PE Energía Ecuador - SUCURSAL ECUADOR. (antes: Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador), se domicilió en la República del Ecuador el 26 de agosto de 1996, y se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 27 de noviembre del mismo año. Su Casa Matriz es PE Energía Ecuador LTD., y su principal accionista es Pampa Energía Bolivia S. A. inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia el 17 de octubre de 2017 (antes: Petrobras Bolivia Internacional PBI), cuyo accionista final es Pampa Energía S.A., la cual el 27 de julio de 2016 adquirió a Petróleo Brasileiro S.A. la totalidad del paquete accionario de Petrobras Participaciones S.L. sociedad titular del 67,1933% del capital de Petrobras Argentina S.A.

El objeto social de la Sucursal, era principalmente la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica del Ecuador bajo un contrato de participación suscrito con el Estado Ecuatoriano. Actualmente, la Sucursal se mantiene sin operaciones productivas y sus actividades están limitadas a las necesarias para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones estatutarias y tributarias hasta obtener la cancelación de sus operaciones.

1.2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General local, el 26 de febrero de 2020.

1.3. Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Sucursal considera que no existe riesgos relevantes que puedan afectar las operaciones de la entidad.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1.4. Situación financiera - Empresa en marcha

La Sociedad al 31 de diciembre del 2019 no presenta ingresos por prestación de servicios debido a que no mantiene contratos vigentes a dicha fecha. Por lo mencionado, la Sucursal al 31 de diciembre del 2019 presenta resultados acumulados negativos que ascienden a US\$990,772, con lo cual, bajo la normativa legal de Ecuador, la Compañía presentaría los elementos para entrar en causal de disolución técnica, la cual se origina cuando una entidad genera pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital suscrito más el 100% de reservas. La Sociedad cuenta con el apoyo técnico y financiero de su Casa Matriz domiciliada en Argentina, quien está en capacidad de solventar económicamente deficiencias de capital de la Sucursal.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.1.1 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Sucursal

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia a partir del 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 - Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa - Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 - 2017.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Con relación a NIIF 16, la Administración en base a una evaluación, no identificó impactos en la aplicación de dicha norma, debido a que la Sucursal no mantiene contratos de arrendamiento que están en el alcance de la norma. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero 2020

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Sociedad.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sucursal. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos, y son usados por la Sucursal en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.4. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

- *Costo amortizado*: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden el “efectivo y bancos” y las “cuentas por cobrar accionistas” en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

2.4.1. Deterioro de activos financieros

La Sucursal evalúa prospectivamente la pérdida de crédito esperada para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La metodología

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

de deterioro aplicada está sujeta a incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar accionistas, la Sucursal aplica el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que la pérdida esperada durante la vida del activo financiero sea reconocida en la medición inicial de la cuenta por cobrar.

2.4.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen los “proveedores y otras cuentas por pagar”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado que no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.5. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Sociedad y su domiciliación, específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% (2018: 28%) y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25% (2018: 25%).

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas exigen el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo; el contribuyente puede solicitar al Servicio de Rentas Internas su devolución, de acuerdo con la norma que le aplique cada año.

El 31 de diciembre del 2019 se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que entrará en vigencia a partir del 2 de enero del 2020 Ver Nota 7.5.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sucursal generó pérdida del ejercicio, por lo cual no generó Impuesto a la renta por pagar. El valor considerado como gasto Impuesto a la renta corresponde al valor determinado como anticipo mínimo declarado en el año fiscal anterior.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar accionistas

La Sucursal aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 “instrumentos financieros” para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar accionistas, la Nota 5 proporciona más detalle. La Sucursal reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo financiero

Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. La Administración no contrató líneas de crédito durante los años 2019 y 2018 por lo que no estuvo expuesta a este riesgo.

b) Riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sucursal reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de su accionista.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sucursal remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 1 año
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
Proveedores y otras cuentas por pagar	<u>5,040</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	
Proveedores y otras cuentas por pagar	<u>2,294</u>

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su principal accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad presenta el siguiente apalancamiento financiero:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	5,040	2,294
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,657)</u>	<u>(6,130)</u>
Deuda neta	3,383	(3,836)
Total patrimonio neto	<u>10,117</u>	<u>3,836</u>
Capital total	13,499	-
Ratio de apalancamiento	25%	0%

Corresponde a la entrega de fondos propios que realizó el accionista para la operación.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Corriente	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y bancos	1.657	6.130
Cuentas por cobrar accionistas	13.500	-
	<u>15.157</u>	<u>6.130</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	5.040	2.294
	<u>5.040</u>	<u>2.294</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio 2019, corresponde al valor pendiente de pago por parte de su principal accionista Pampa Energía Bolivia S.A., valor que deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

7. IMPUESTOS

7.1. Impuestos por recuperar

En el mes de mayo de 2019 se procedió a realizar el pago de la coactiva interpuesta por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) – Guayaquil, por la garantía aduanera entregada No: 0006110 por US\$28,793 en el proceso coactivo Nos. 115-2007 relacionado con el DUI 019-2007-006244, que incluye la liquidación de intereses y costas procesales, efectuada la cancelación fue cerrado el proceso coactivo y la SENAE procedió a levantar las medidas cautelares.

7.2. Situación fiscal

Los años 2016 al 2019, están sujetos a una posible fiscalización como Sucursal independiente.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

7.3. Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Sociedad un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$ 3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2020 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la sociedad menciona que no tiene la obligación de presentar dicha información, es decir, no es alcanzada por la normativa mencionada en los párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Sucursal no está dentro del alcance de la Legislación sobre precios de transferencia.

7.4. Conciliación contable tributaria de Impuesto a la renta

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Pérdida antes de Impuesto a la renta	(40.663)	(875.132)
Más		
Gastos no deducibles (1)	<u>28.793</u>	<u>863.269</u>
Base imponible	(11.870)	(11.863)
Tasa imponible	28%	28%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo mínimo Impuesto a la renta	<u>56</u>	<u>353</u>
	<u>56</u>	<u>353</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019: Corresponde principalmente al pago de la coactiva por garantía entregada a la SENA E US\$28,79mil; y provisión del IVA crédito tributario US\$0,83mil

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2018: Pago del crédito tributario por los años 2001, 2002 y 2003 que se encontraba en proceso judicial y la Sucursal decidió pagarlo y acogerse a la Ley de amnistía tributaria por US\$731,81mil; y la baja de los impuestos por recuperar correspondiente al año 2004 por US\$129,79mil, y US\$1,66mil por la provisión del IVA crédito tributario.

7.5. Reformas tributarias

El 31 de diciembre de 2019 se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que entrará en vigencia a partir del 2 de enero del 2020, entre las principales reformas que se introdujo, el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la Sucursal, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Sucursal considera que las mencionadas reformas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del año 2019.

8. CAPITAL Y RESERVAS

Capital asignado

Comprende el capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

El 17 de diciembre del 2018 según Acta de Junta de Accionistas, se resolvió efectuar un aporte para futuro aumento de capital por US\$750,000, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros según la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00005521 de fecha 11 de julio de 2019. El valor fue utilizado para realizar el pago de las actas de determinación de IVA 2001, 2002 y 2003 según el trámite presentado en el SRI No: 117012018692355 con fecha 26 de diciembre de 2018, acogiéndose a la Ley de Remisión, de acuerdo a la Ley Orgánica Para el Fomento Productivo que se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 el 21 de agosto de 2018.

El 17 de abril del 2019 según Acta de Junta de Accionistas resolvió efectuar un aporte para futuro aumento de capital por US\$ 47,000 lo cual fue ratificado mediante Acta de Junta de Accionistas el 9 de diciembre de 2019, el mismo que ha sido pagado en abril por US\$15,500; en mayo por US\$18,000; quedando pendiente de pago el valor de US\$ 13,500; los fondos entregados fueron utilizados para realizar el pago de la coactiva interpuesta por la SENA E de Guayaquil.

Reserva de capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital, podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, previa decisión de la Casa Matriz.

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pago de actas de determinación de IVA 2001, 2002, y 2003 (Ver Nota 10)	-	733,514
Pago de garantía aduanera No. 0006110; Proceso coactivo No. 115-2007	28,793	-
Baja de la cuenta por cobrar - Impuestos a recuperar	-	129,798
Honorarios por servicios profesionales	7,775	7,033
Impuestos y contribuciones	-	1,576
Otros gastos	1,055	107
	<u>37,623</u>	<u>872,028</u>

10. CONTINGENCIAS

Auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos)

La Sucursal ha sido auditada por este organismo hasta el ejercicio fiscal 2008. La ARCH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos, gastos de producción.

Las principales objeciones presentadas por la ARCH corresponden al no reconocimiento del gasto de transporte por el OCP, gastos financieros, inversiones no reconocidas.

La Sucursal ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables), el que a la fecha de este informe se ha pronunciado con relación a todas las auditorías ratificando las objeciones, por lo que la Sucursal ha presentado las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución está pendiente. Respecto a las auditorías de los años 2003 y 2004 mediante providencia de 15 de diciembre de 2017, sala solicitó al Ministerio de Hidrocarburos se pronuncie al respecto. El 20 de septiembre de 2018, el Tribunal convocó a las partes a audiencia de estrados que se llevó a cabo. El 10 de octubre de 2018, el Tribunal negó la petición de declarar el archivo de la causa, puesto que no se ha producido el allanamiento del demandado o el desistimiento por parte del accionante, insistiendo en que se emita la sentencia del caso. Con fecha 10 de febrero de 2020, el Tribunal solicitó que se legitime la comparecencia de los abogados patrocinadores, no se realizó la contestación y se encuentra a la espera que el Tribunal se pronuncie.

A criterio de la Sucursal existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada. A la fecha no es posible determinar la resolución de este asunto, sin embargo, es importante establecer que con la firma del acta de terminación de contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y

PE ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

explotación de petróleo crudo en el Bloque 31, las glosas determinadas por la DNH (actualmente Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH) quedarían sin efecto, y sus asesores legales consideran que no habrá contingencia económica para la Sucursal. Por lo indicado la contingencia es remota.

Reclamo de SENA E

Mediante Auto de Pago contenido en la Providencia No. 6099 de fecha 8, 9 y 14 de enero de 2007, la SENA E afirma haber iniciado un proceso coactivo en contra de Petrobras, tendiente al cobro de la Garantía No. 00611, emitida por la Compañía Sulamérica de Seguros, por el valor de US\$12,200, cuya fecha de emisión es el 26 de mayo de 2007. La Sucursal alegó prescripción, la misma que no fue aceptada. Frente a lo cual presentó demanda de prescripción, la misma que fue aceptada en sentencia de 4 de julio del 2018.

Con fecha 31 de agosto de 2018 el Director Jurídico de la Dirección Distrital de Guayaquil del SENA E y el Director Distrital de Guayaquil del SENA E interpusieron recurso de casación, el mismo que está pendiente de ser admitido.

En el mes de abril del 2019 la Administración de la Sucursal decidió terminar el proceso e inició los trámites para obtener la liquidación del valor a pagar por la garantía el mismo que se efectuó el 6 de mayo de 2019 por un valor de US\$28,793 que correspondió a garantía, intereses, y costas procesales.

11. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos adicionales que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *